

vario modo de opinar los Autores) no es fácil de excusar el
pecado leve en deleyte, y diversion como esta, en que el exceso
del tpo. sacrificado a el la demasiada immersion, y apego de
los sentidos, los peligros, con otras inconsequencias, y daños
que consigo suelen traer a un Apriano, se califican avaros
ala razon, y ageno de la vida, que debe profesar un Apriano.
Lo segundo; por que el considerable dispendio, que hace el
tpo. que Dios nos dio para el exacto cumplimiento de los
oficios, obligaciones, y empleos de nro estado, para llevar nro
defectos, y practicar virtudes, el descuido de las obligaciones
propias, el abandono de la mas exacta obediencia, y cuidado
de la familia, que hacen los Ladres, y por desfrutar esta diversion,
el precio, con que se paga, que, o hace falta para la
familia, o debria reservarse, para acallar las deudas, el
hambre, o necesidades de los Pobres, son todos argumentos
que el S.^o no se complace, sino que se desplace, y desagrada
en esta diversion; y mas quando, en ratos de este
paes, se hace un olvido total de profesion, que hicimos
en el Bautismo. Lo tercero: porque, quando a N. S.^o fuesen
motivos prudentes, pios, y poderosos, para hacer este
obsequio, y sacrificio al Señor, por sus mismos ofos ha
visto los daños, que repetidas veces han hecho a esta rep.
blica los elementos, la estrechez, en que la ponen, y que
el agua en esta vltima tribulacion estuvo en el cerco,
hizo ala Ciudad, mal alta, y levantada, que el sueto de
ella; y aunque algunas casas, segun me han asegurado, han
estado moralm.^{te} necesario su naufragio, y uerta su ruina,
el S.^o con especial providencia, no la huera contenido, y
enfrenado su impetu, y al vey, como su Mag.^o talibro, y re

